ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el Decreto 207/2025, de 10 de diciembre, por el que se regulan los procedimientos de selección, nombramiento y cese de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Territorial ANUNCIA la convocatoria del LLAMAMIENTO para la cobertura de puestos por personal Funcionario interino, del Cuerpo que se detalla en el cuadro siguiente, que tendrá lugar **el próximo viernes 27 de noviembre de 2026, a las 9:30 horas,** en la planta baja de la sede de esta Delegación Territorial, ubicada en C/ San Felipe, n.º 5, de Córdoba.

PLAZAS N.º	CUERPO	UNIDAD DESTINO	MOTIVO	INCORPORACIÓN
1	GESTIÓN P.A.	SCT TI (AC) Cabra (Córdoba) Código puesto: 18357810	Vacante-desierta	A determinar
1	TRAMITACIÓN P.A.	SCAS SCJ Córdoba Código puesto: 20041110	IT de la persona titular	Inmediata
1	TRAMITACIÓN P.A.	Registro Civil (Compatible Of. Jud) Córdoba Código puesto: 19964310	I.T. de la persona titular	Inmediata
1	TRAMITACIÓN P.A.	Registro Civil Córdoba Código puesto: 19964310	I.T. de la persona titular	Inmediata
1	TRAMITACIÓN P.A.	SCT TI (GU / VSM) Aguilar de la Frontera (Córdoba) Código puesto: 18357110	Comisión de servicios de la persona titular	A determinar
1	TRAMITACIÓN P.A.	SCT TI (GU) Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) Código puesto: 18365510	I.T. de la persona sustituta	Inmediata
1	AUXILIO JUDICIAL	SC SVG SCG Córdoba Código: 20039310	Vacante-desierta	A determinar
1	AUXILIO JUDICIAL	SCT TI Puente Genil (Córdoba) Código puesto: 18373710	I.T. de la persona titular	Inmediata

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	23/11/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmLFUCSLL5ST55X5WLATP2LKN5M	PÁG. 1/2

No hay actualmente para este llamamiento disponibles integrantes de las bolsas de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa. Los integrantes de la Bolsa de Interinos del Cuerpo de Auxilio Judicial disponibles en la provincia de Córdoba convocados a este llamamiento son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	TURNO	CUERPO
PÉREZ MILLAN, FRANCISCO JAVIER	40	GENERAL	AUXILIO JUDICIAL

En el supuesto de que se agote completamente cualquiera de las bolsas de trabajo constituidas mediante la Resolución de 29 de noviembre de 2019, la cobertura de las necesidades debidamente justificadas se regirá por lo establecido en el artículo 3.3 del Decreto 207/2025.

En primer lugar, se acudirá a la bolsa provincial del Cuerpo superior al del puesto ofertado, siendo seleccionada la persona candidata correspondiente en orden de puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

En el caso en el que en ese mismo llamamiento coincidan también plazas pertenecientes al Cuerpo de la persona así seleccionada, podrá esta optar por elegir la plaza correspondiente al Cuerpo al que pertenece o la plaza ofertada del Cuerpo inferior que no había podido ser cubierta.

Una vez agotada la posibilidad anterior, se acudirá sucesivamente a la bolsa provincial de los Cuerpos inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

Si en ese mismo llamamiento coinciden también plazas pertenecientes al Cuerpo de la persona así seleccionada, podrá esta optar por elegir la plaza correspondiente al Cuerpo al que pertenece o la plaza ofertada del Cuerpo superior que no había podido ser cubierta.

Si mediante estos mecanismos no fuera posible efectuar el nombramiento, se procederá conforme a los apartados siguientes del artículo 3.3 del Decreto 207/2025, incluida, en su caso, la utilización de las listas de reserva existentes en los términos previstos en su apartado d).

Si no fuera posible seleccionar personal funcionario interino con los criterios anteriores, se procederá a realizar la correspondiente oferta en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

En el presente llamamiento se encuentran inicialmente ya agotadas las bolsas de Gestión Procesal y Administrativa y la de Tramitación Procesal y Administrativa.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Pedro Jesús López Mata.

P.D. Resolución de 4 de octubre 2023 de la
Secretaría General de Servicios Judiciales.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	23/11/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmLFUCSLL5ST55X5WLATP2LKN5M	PÁG. 2/2